

OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS

444

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2018, de la Directora de la Agencia Vasca de Protección de Datos, por la que se hace pública la relación de persona y entidades premiadas en la V Edición de Premios a la Protección de Datos.

Por Resolución de 6 de septiembre de 2017, de la Directora de la Agencia Vasca de Protección de Datos, se convocó la V Edición de Premios a la Protección de Datos, convocatoria destinada a reconocer de manera honorífica a quienes han destacado significativamente en su labor de promoción del conocimiento, la investigación y la divulgación de la cultura de la protección de datos y la privacidad en la sociedad.

La deliberación y fallo de los premios se realizó por el Jurado en su reunión de 9 de enero de 2018, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en la base 10 de la convocatoria,

RESUELVO:

Artículo Primero.– Hacer pública la relación de personas y entidades premiadas en la V Edición de Premios a la Protección de Datos, en las siguientes modalidades:

– Premio a la Trayectoria Profesional en Protección de Datos:

D. Iñaki Vicuña de Nicolás.

– Premio Investigación en Protección de Datos a:

D. Daniel López Carballo, por el trabajo: «Hacia una efectiva protección de los datos en Iberoamérica. Declaraciones de la iniciativa del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos »

Accesit a D.^a Sofía Lucas Areízaga, por el trabajo: «Principales desafíos jurídicos que plantea la Directiva PNR».

– Premio Comunicación y Difusión en Protección de Datos a:

El Diario Vasco, por su labor de concienciación de la ciudadanía en el buen uso de las nuevas tecnologías y la protección de la privacidad.

Accesit a Pribatua. Asociación Vasca de la Privacidad y Seguridad de la Información, por su permanente dedicación a la difusión de la privacidad y seguridad en la información.

– Premio a las Mejores Prácticas en Protección de Datos a:

La Escuela Universitaria de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz (UPV/EHU), por la calidad de sus jornadas en materia de Seguridad y Protección de Datos de carácter personal.

Artículo Segundo.– Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y en la web de la Agencia Vasca de Protección de Datos, y notificarla a las persona y entidades interesadas.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de enero de 2018.

La Directora,
MARGARITA URÍA ETXEBARRIA.